

RAWSON, 03 de febrero de 2022.-

**PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

S / D

Ref.: Expte. Nro. 40.314/22, s/ antecedentes

Renovación servicios de auditoría externa Bco. Chubut.

Vienen a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia, por las cuales el Banco del Chubut S.A. tramita la renovación de servicio de auditoría externa a la firma González Fischer y Asociados, mediante contratación directa por renovación, con las especificaciones técnicas del caso, por un monto presupuestado anual en \$8.346.800 más I.V.A. (cfr. Manual de Normas y Procedimiento y Anexo I).-

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo previamente tomado plena vista de las actuaciones de referencia, y a modo de *brevitatis causae*, al dictamen de fs. 40/1, me remito y adhiero, agrego que obra a fs. 35/7 proyecto de resolución de Directorio y a fs. 42 la nota de remisión; dándose por cumplimentadas las exigencias legales del Acuerdo nro. 408/00 TCCP.-

Es mi opinión legal.-

DICTAMEN Nro. 13/22.-

**Gonzalo TORREJÓN .
* Asesor Legal *
TRIBUNAL DE CUENTAS**